

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

ANEXO No. 1: MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha:

Señores
ASAMBLEA DEL CESAR
Valledupar (Cesar)

Referencia: CMC -001-2026

El (los) suscrito(s) (Indicar el nombre de la persona natural que actué en nombre propio o en representación de una empresa, consorcio o unión temporal), representante(s) legal(es) de (señalar el nombre de la empresa, consorcio o unión temporal) (si no hubiere lugar a representación legal, eliminar lo señalado), con (C.C. o NIT., según corresponda) (Señalar el número de identificación tributaria) de acuerdo con la (Señalar la modalidad de selección) No. (Indicar el número y el año del proceso) que tiene por objeto "(Indicar el objeto del proceso)", presento/amos la siguiente oferta contenida en mi (nuestra) propuesta. En caso de ser aceptada me (nos) comprometo (emos) a su fiel cumplimiento.

Declaro (amos) así mismo que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente y para suscribir el Contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la Oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. El Proponente conoce los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepta los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad no altera los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas en el Anexotécnico.
4. El Proponente conoce las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. El Proponente tiene conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del contrato.
6. El Proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en la invitación pública.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y el Proponente asume total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni el Proponente, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni el Proponente ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la presente invitación pública.
10. En caso de llegar a conocer que el Proponente, yo o integrantes del Proponente nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual)
11. Ni a mí, ni a los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

(se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

12. Ni yo, ni los integrantes de quien represento estamos incurso en la situación descrita del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.

13. El Proponente conoce el Anexo denominado "compromiso de transparencia" relacionado en la invitación pública y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

14. No hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la invitación pública.

16. Si se le adjudica el Contrato al Proponente se comprometo a cumplir en el tiempo establecido con la entrega de la póliza.

17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

18. El Proponente autoriza la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasión del Proceso de Contratación al correo electrónico que se encuentre registrado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente.

19. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

20. Recibiré notificaciones del proceso y del contrato si se llegare a suscribir en:

Representante legal o apoderado

Nombre (s) en letra imprenta:

C.C. N°

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

ANEXO No. 2: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) (*Indicar el nombre de la persona natural que actué en nombre propio o en representación de una empresa, consorcio o unión temporal*), representante(s) legal(es) de (*señalar el nombre de la empresa, consorcio o unión temporal*) (*si no hubiere lugar a representación legal, eliminar lo señalado*), de acuerdo con la (*Señalar la modalidad de selección*) No. (*Indicar el número y el año del proceso*) que tiene por objeto "*Indicar el objeto del proceso*", manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, apoyando la acción del Estado Colombiano y particularmente la Asamblea del Departamento del Cesar para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asumiendo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de respetar y cumplir la Constitución Política Colombiana y la Ley colombiana:

- a) Cumplir estrictamente la Ley Aplicable.
- b) Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- c) No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- d) Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- e) Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- f) No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- g) No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- h) Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- i) Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- j) Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

- k) No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.
- l) En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.
- m) En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación
- n) Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- o) No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
- p) Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- q) No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- r) No contratar, ni ofrecer dadas o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- s) La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el proceso de selección por los canales definidos en los documentos del proceso.
- t) No contratar ni ofrecer dadas, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.
- u) Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- v) Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Si la Asamblea Departamento del Cesar comprueba el incumplimiento del oferente o de sus representantes o empleados, durante el proceso de selección, se rechazará su propuesta. Si esta comprobación se da con posterioridad a la adjudicación, la Entidad podrá dar por terminado de manera anticipada el contrato por causa imputable al contratista, haciendo aplicables todas las consecuencias previstas para esta situación Lo anterior sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar, para el efecto la entidad denunciaría los hechos ante las autoridades competentes.

Representante legal o apoderado
Nombre (s) en letra imprenta:

.....
C.C. N°
.....

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

ANEXO No. 3: ANEXO TECNICO

La Asamblea del Departamento del Cesar requiere contratar la “**ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA MANEJO DE RECURSOS A TRAVÉS DE CUENTA BANCARIA Y FONDO DE CAJA MENOR DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR**” los requerimientos mínimos exigidos se relacionan a continuación:

El contratista deberá en la ejecución del contrato garantizar: Que las pólizas sean expedidas por una Compañía de Seguro legalmente constituida que ampare los posibles riesgos del objeto del contrato que comprende la ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA MANEJO DE RECURSOS A TRAVES DE CUENTA BANCARIA Y DE FONDO DE CAJA MENOR DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CON LOS SIGUEINTES AMPAROS ASI:

AMPAROS.

| | |
|--|---|
| Tomador/ asegurado/ Beneficiario | Asamblea Departamental del Cesar Nit:824.003.142-0 |
| AMPARO | <ul style="list-style-type: none">• Cobertura de Manejo Oficial del presupuesto de la Corporación• Manejo del presupuesto correspondiente a caja menor.• Delitos Contra la Administración Pública• Fallos con Responsabilidad Fiscal |
| VALOR ASEGURADO | TOTAL, VALOR A AMPARAR \$ 457.139.784 |

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

| | |
|-----------------------|--|
| GASTOS | Los propios de la operatividad de la Asamblea Departamental del Cesar, así: 1. A través de Giros de transferencia Bancarias a favor de la Cuenta corriente Número 007261005217 y cuenta de ahorro 7262020128 del Banco COLPATRIA - Valledupar. El giro mensual corresponde a SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOSIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$741.899.658) del cual se asegura el 5% de cada giro mensual que asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$37.094.982,9). 2. Fondo de Caja Menor mensual, establecido en UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.oo) mensual que al año corresponde a DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000.oo). TOTAL, VALOR A AMPARAR MENSUAL: \$38.094.982,9 |
| CARGO | presidente y Representante Legal de la Asamblea Departamental del Cesar, Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 15.173.087 de Valledupar |
| VIGENCIA DE LA PÓLIZA | Desde El 13 de febrero de 2026 con una vigencia de DOCE (12) MESES |

Representante legal o apoderado
Nombre (s) en letra imprenta:

.....

C.C. N°

.....

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

ANEXO 4 OFERTA TÉCNICA OBJETO DE EVALUACIÓN

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que cumpliré el anexo técnico y los demás documentos que conforman la Invitación Pública y la Contratación de Mínima Cuantía, así mismo declaro que presentaré la documentación solicitada dentro del término establecido para ello si resultare adjudicatario de la Contratación de Mínima Cuantía **CMC -001-2026**.

FIRMA:
REPRESENTANTE LEGAL

| | |
|---------------------------------|--|
| Firma del Representante Legal: | |
| Nombre del Representante Legal: | |
| Número de Cédula: | |
| Nombre del Proponente: | |
| NIT del Proponente: | |
| | |

NOTA: en el caso que el oferente utilice otro formato al establecido por la Entidad, el mismo deberá contener toda la información requerida en el presente Anexo.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

ANEXO No. 6: CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo (*Indicar el nombre de la persona natural que actúe en nombre propio o en representación de una empresa, consorcio o unión temporal*), (*representante(s) legal(es) de – en el caso que aplique*) (*señalar el nombre de la empresa, consorcio o unión temporal*) (*si no hubiere lugar a representación legal, eliminar lo señalado*), con (C.C. o NIT., según corresponda) (*Señalar el número de identificación*).

MANIFIESTO que:

No (*nos*) (*me*) encuentro (*amos*) incurso(s) en inhabilidades, ni incompatibilidades para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad vigente en contratación estatal.

En constancia se firma en (*Ciudad*), a los (*día*) días del mes de (*mes*) del año (*año*).

(*Firma*)

Nombre Completo

Identificación

(Si actúa en representación de una empresa, unión temporal o consorcio señalar su nombre)

Nota.

El texto en color gris es explicativo, por lo anterior una vez diligenciado el formato, dicho texto debe ser eliminado, incluyendo la presente nota.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

ANEXO No. 7: FORMATO ÉTICA CONTRATACIÓN

Yo (*Indicar el nombre de la persona natural que actúe en nombre propio o en representación de una empresa, consorcio o unión temporal*), (*representante(s) legal(es) de – en el caso que aplique*) (*señalar el nombre de la empresa, consorcio o unión temporal*) (*si no hubiere lugar a representación legal, eliminar lo señalado*), con (*C.C. o NIT., según corresponda*) (*Señalar el número de identificación*).

ME COMPROMETO a:

- No recibir ni ofrecer sobornos para mi beneficio o para el de un tercero.
- No desarrollar ninguna conducta que atente contra las normas legales, ni contra los Códigos de Ética del Departamento del Cesar o que pueda colocar en entredicho el buen nombre de la Entidad.

En constancia se firma en (*Ciudad*), a los (*día*) días del mes de (*mes*) del año (*año*).

(*Firma*)

(*Nombre Completo*)

(*Identificación*)

(*Si actúa en representación de una empresa, unión temporal o consorcio señalar su nombre*)

Nota. El texto en color gris es explicativo, por lo anterior una vez diligenciado el formato, dicho texto debe ser eliminado, incluyendo la presente nota.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

(Ciudad), (día) de (mes) de (año).

Señores

ASAMBLEA DEPARTAMENTO DEL CESAR

Valledupar (Cesar)

Referencia: **CMC -001-2026**

El suscrito (*Indicar el nombre de la persona natural que actué en nombre propio o en representación de una empresa, consorcio o unión temporal*), representante(s) legal(es) de (*señalar el nombre de la empresa, consorcio o unión temporal*) (si no hubiere lugar a representación legal, eliminar lo señalado), de acuerdo con la (*Señalar la modalidad de selección*) No. (*Indicar el número y el año del proceso*) que tiene por objeto "*Indicar el objeto del proceso*", certifico que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, la compañía se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales de ley y de seguridad social, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Así mismo,

Yo, (*Indicar el nombre*) identificado con cédula de ciudadanía No. (*Indicar el número de identificación*) y Tarjeta Profesional No. (*Indicar el número*) de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la firma (*señalar el nombre de la empresa*) con NIT. (*Indicar el número*), luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de aportes parafiscales de Ley.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

(En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como sigue:)

[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de contratación]

LA ANTERIOR PREVISIÓN APLICA PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA LAS CUALES DEBERÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO RESPECTO DEL PERSONAL VINCULADO EN COLOMBIA.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

Nombre y firma del Representante Legal
(o Contador)

Nombre y firma del Revisor Fiscal

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Notas:

1. En el caso que el oferente utilice otro formato al establecido por la Entidad, el mismo deberá contener como mínimo toda la información requerida en el presente Anexo.
2. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros debe aportar el presente formato.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

ANEXO No. 10: CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Referencia:CMC-001 2026

En atención a lo establecido en el *(Señalar la normatividad vigente)*, por medio de los cuales se definió la implementación y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para los empleadores y contratantes con hincapié en los siguientes aspectos:

(Indicar el nombre de la persona natural que actué en nombre propio o en representación de una empresa, consorcio o unión temporal), representante(s) legal(es) de (señalar el nombre de la empresa, consorcio o unión temporal) (si no hubiere lugar a representación legal, eliminar lo señalado), con (C.C. o NIT., según corresponda) (Señalar el número de identificación tributaria), cumpla con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de acuerdo con el número de trabajadores y la calificación del riesgo.

Representante legal o apoderado
Nombre (s) en letra imprenta:
C.C. N°

.....
.....

Notas:

1. En el caso que el oferente utilice otro formato al establecido por la Entidad, el mismo deberá contener como mínimo toda la información requerida en el presente Anexo.
2. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros debe aportar el presente formato.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

ANEXO No. 11: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

| | |
|---|--------------------|
| CONTRATISTA : | |
| INDIVIDUAL: | |
| CONSORCIO: | % De Participación |
| UNION TEMPORAL: | % De Participación |
| CONTRATANTE : | |
| FECHA INICIO (DD/MM/AA): | |
| FECHA DE TERMINACION(DD/MM/AA): | |
| PLAZO: | |
| OBJETO DEL CONTRATO: | |
| VALOR EN PESOS Y EN SALARIOS MINIMOS: | |
| PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO: | |
| VALOR FINAL DE LA OBRA EN PESOS Y SALARIOS MINIMOS: | |

Nota: Llenar completamente cada formulario. La información aquí consignada debe ser respaldada con los documentos soportes exigidos en la Invitación Pública

Atentamente

Proponente

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

ANEXO No. 14: CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTO DEL CESAR
Valledupar (Cesar)

Referencia: **CMC-001-2026**

OBJETO: *“(Señalar el objeto)”*

Estimados Señores:

Los suscritos, *(indicar los nombres de los integrantes del consorcio)* debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de *(indicar el nombre de las empresas que representan)*, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración del consorcio, la cual debe ser superior al plazo de duración del contrato, su liquidación y *(señalar el tiempo)* año(s) más.
2. El Consorcio está integrado por:

| Nombre del integrante | Compromiso (%) ⁽¹⁾ |
|-----------------------|-------------------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO *(indicar el nombre del consorcio)*.

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará:

6. El representante del Consorcio es _____, identificado con C. C. No.

_____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar

la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del Consorcio es _____, identificado con C. C.

No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor[a] _____ acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO _____

9. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo _____

Dirección electrónica _____

Teléfono _____

Telefax _____

x

Ciudad _____

d

En constancia, se firma en (*Ciudad*), a los (*día*) días del mes de (*mes*)

de (*año*). Firma

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTO DEL CESAR
Valledupar (Cesar)

Referencia: **CMC -001-2026**

OBJETO: “(Señalar el objeto)”

Estimados
Señores:

Los suscritos, (indicar los nombres de los integrantes del consorcio) debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de (indicar el nombre de las empresas que representan), respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración del consorcio, la cual debe ser superior al plazo de duración del contrato, su liquidación y (señalar el tiempo) año(s) más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

| Nombre del integrante | Términos y Extensión de participación en | Compromiso (%) ⁽²⁾ |
|-----------------------|--|-------------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |

⁽¹⁾ La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL** _____.

4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

5. El representante de la Unión Temporal es _____, identificado con la cédula de

ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente de la Unión Temporal es identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El Señor [a] _____ acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL _

8. En caso de resultar adjudicatario, en la facturación del Proponente la realizará: _____

9. El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____

Dirección electrónica _____ Teléfono _____

Telefax _____

Ciudad _____

En constancia, se firma en (*Ciudad*), a los (*día*) días del mes de (*mes*) de (*año*).

Firmas

Nota: en el caso que el oferente utilice otro formato al establecido por la Entidad, el mismo deberá contener como mínimo toda la información requerida en el presente Anexo.